



ACTA DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **IA-50-GYR-050GYR046-N-63-2025**, PARA PARA LA CONTRATACION DEL **SERVICIO MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO**, PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N. MANUEL AVILA CAMACHO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2025

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2025, SE REUNIERON EN EL SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO", UBICADA EN CALLE 2 DE NORTE 2004, COLONIA CENTRO, C.P. 72000 EN PUEBLA, PUE., LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA **IA-50-GYR-050GYR046-N-63-2025**, PARA LA CONTRATACION DEL **SERVICIO MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO** PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL **1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36, 39 FRACCIÓN I, 40, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54 FRACCIÓN VII, 56, 65, 66, 67, 68, 69, 70 Y 71 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN EL 39, 40, 42, 44, 47, 48, 77 Y 81 DE SU REGLAMENTO

LIC. MARGARITA LAURA CERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO", QUIEN PRESIDE EL ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3.8, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DECLARÓ FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, E HIZO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PARTICIPANTES DE ESTE EVENTO, CON EL PROPÓSITO DE RUBRICAR PARA DEJAR CONSTANCIA DE LA PRESENTE ACTA

FALLO

LIC. YADHYRA LIZZETTE SALAS VEGA JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. MANUEL ÁVILA CAMACHO", CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3.10 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA EVALUACION LEGAL Y ECONOMICA DE LAS PROPOSICIONES LLEVA A CABO DICHA LABOR.

LIC. SANDRA NUÑEZ CASTELLANOS JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. MANUEL ÁVILA CAMACHO", CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3.10 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA EVALUACION LEGAL Y ECONOMICA DE LAS PROPOSICIONES LLEVA A CABO DICHA LABOR.

ING. ENRIQUE GONZALEZ JUAREZ, JEFE DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL AVILA CAMACHO", CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3.9 DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IMSS EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA EVALUACION TECNICA DE LAS PROPOSICIONES LLEVA A CABO DICHA LABOR.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALIZÓ EL ANÁLISIS POR PARTE DE ESTA CONVOCANTE Y/O SOLICITANTE DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE EMITE EL RESULTADO TECNICO Y ECONOMICO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:

SE INFORMA QUE SE LLEVO A CABO LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL - ADMINISTRATIVA DE LAS PROPOSICIONES DE AQUELLOS LICITANTES QUE NO SE ENCONTRARON SANCIONADOS O IMPEDIDOS PARA CONTRATAR CON EL IMSS

PROVEEDOR	EVALUACION LEGAL ADMINISTRATIVA
ARKANUM, S.A. DE C.V.	CUMPLE

LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS FUE ELABORADA POR EL ING. ENRIQUE GONZALEZ JUAREZ, JEFE DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, EN SU CALIDAD DE AREA TECNICA MISMA QUE FUE REMITIDA MEDIANTE OFICIO 221901142902/3.1.2/314 /2025, LA CUAL SE ADJUNTA AL FALLO EN APEGO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47, 48 FRACCIÓN II DE LA LEY, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE REALIZÓ UTILIZANDO EL CRITERIO BINARIO, CONSIDERANDO EXCLUSIVAMENTE LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS, A EFECTO DE QUE SE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 47, 48 FRACCIÓN II Y 49 FRACCION V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DIO LECTURA AL NOMBRE DEL PROVEEDOR CUYAS PROPUESTAS ECONÓMICAS FUERON DETERMINADAS COMO SOLVENTES Y A QUIEN SE LE ADJUDICARÁ EL CONTRATO.



ACTA DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **IA-50-GYR-050GYR046-N-63-2025**, PARA PARA LA CONTRATACION DEL **SERVICIO MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO**, PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N MANUEL AVILA CAMACHO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2025

PARTIDA	PROVEEDOR	IMPORTE
14 UNIDAD/DE VITRECTOMIA, MARCA: BOUSH & LOMB, MODELO: STELLARIS, NUMERO DE SERIE: SPC02494	ARKANUM, S.A. DE C.V.	98,897.00

RESUMEN DE ESTA ADJUDICACIÓN

EMPRESAS PARTICIPANTES	1
PARTIDAS SOLICITADAS	4
PARTIDAS ASIGNADAS	1
PARTIDAS DESIERTAS	0
% ASIGNADO	25

OBSERVACIONES

SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE RESULTARON CON ADJUDICACIÓN, LO SIGUIENTE:

FIRMA DE CONTRATO SE DEBERAN FIRMAR EL DIA **10 DE SEPTIEMBRE DE 2025** DE 9:00 A 14:00 HORAS LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES A TRAVES DEL MODULO DE FORMALIZACION DE INSTRUMENTOS JURIDICOS DE LA PLATAFORMA COMPRASM X O EN LA FORMA QUE DETERMINE LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL AVILA CAMACHO", DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 84 DE SU REGLAMENTO.

CONTRATO	PROVEEDOR ADJUDICADO	OBJETO	MONTO	VIGENCIA	GARANTIA A	GARANTIA MONTO	GARANTIA
050GYR046N063 25-001-00	ARKANUN, S.A. DE C.V.	14 UNIDAD/DE VITRECTOMIA, MARCA: BOUSH & LOMB, MODELO: STELLARIS, NUMERO DE SERIE: SPC02494	98,897.00	1 SEP AL 31 DIC 2025	10%	9,889.7	INDIVISIBLE
			98,897.00				

SE RATIFICA A LOS PROVEEDORES GANADORES QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SERA DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL (LOS) CONTRATO(S) RESPECTIVO(S), CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CON BASE EN EL ACUERDO EN DONDE SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL REGISTRO DE CONTRATOS Y OPERACIONES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN LA BITÁCORA ELECTRÓNICA DE SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES (**BESA**), DEBERÁ ENVIAR SUS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO VIGENTES Y POSITIVAS DEL IMSS, SAT E INFONAVIT A MÁS TARDAR EN LA FECHA LÍMITE PARA LA FIRMA DE CONTRATO O EN SU CASO CON FECHA ANTERIOR EN EL QUE QUEDEN FORMALIZADOS AL CORREO ELECTRÓNICO alberto.rol dang@imss.gob.mx.

CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UNA CULTURA DE ÉTICA, DE INTEGRIDAD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, SE LE SOLICITA QUE EN CASO DE NO CONTAR CON EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN FAVORABLE EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (REPIIMSS), LO REALICEN EN LOS 30 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA REGISTRO <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro> INGRESO <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login>; LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LA "POLÍTICA DE INTEGRIDAD PARA VERIFICAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS PROVEEDORES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL", DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf, DE CONFORMIDAD CON EL "AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA CONSULTA LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD PARA VERIFICAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS PROVEEDORES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL".


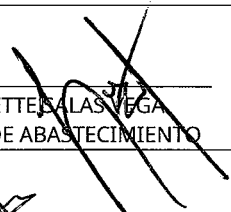
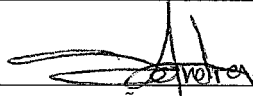
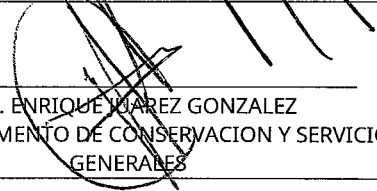
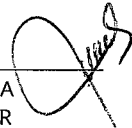


ACTA DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **IA-50-GYR-050GYR046-N-63-2025**, PARA PARA LA CONTRATACION DEL **SERVICIO MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO**, PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N MANUEL AVILA CAMACHO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2025

POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO ELECTRONICO, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN ESTE DOCUMENTO SE DIFUNDIRA A TRAVES DE COMPRASMX EN LA DIRECCION ELECTRONICA <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/sitiopublico/#/> AL CONCLUIR ESTE ACTO Y SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ASIMISMO SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES COPIA DE ESTE DOCUMENTO EN EL TABLERO DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO", EN CALLE 2 NORTE NO. 2004, C.P. 72000, COLONIA CENTRO, EN PUEBLA, PUE. POR UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES; SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LA **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-50-GYR-050GYR046-N-63-2025**, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL MISMO DIA, MES Y AÑO EN QUE SE INICIA, LEVANTANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN ELLA ACTUARON, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LAS MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

 <hr/> LIC. MARGARITA LAURA CERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA	 <hr/> LIC. YADHYRA LIZZETTE SALAS VEGA JEFE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
 <hr/> LIC. SANDRA NUÑEZ CASTELLANOS JEFA OFICINA DE ADQUISICIONES	 <hr/> ING. ENRIQUE JAREZ GONZALEZ JEFE DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
<hr/> ALBERTO ROLDAN GARCIA ANALISTA COORDINADOR 	



DICTAMEN TÉCNICO DE CONVOCATORIA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-50-GYR-050GYR046-N-63-2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO MEDICO

Partida 4		
TROMBOELASTOGRAFO, MARCA: HAEMOSCOPE, MODELO: TEG5000, NUMERO DE SERIE: 03L1-883-LBB	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA	Observaciones
		NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
Partida 8		
UNIDAD/TERMORREGULADORA (SABANA TERMICA), MARCA: CINCINATI, MODELO: BLANKETROL II, NUMERO DE SERIE: 222R	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA	Observaciones
UNIDAD/TERMORREGULADORA (SABANA TERMICA), MARCA: CINCINATI, MODELO: BLANKETROL II, NUMERO DE SERIE: 034 - 16248		
		NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
Partida 14		
UNIDAD/DE VITRECTOMIA, MARCA: BOUSH & LOMB, MODELO: STELLARIS, NUMERO DE SERIE: SPC02404	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA	Observaciones
ARKANUM, S.A. DE C.V.	\$98,897.00	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR046-N-63-2025
Partida 25		
ERGOMETRO P/MIEMBROS INFERIOR, MARCA: BIODEX, MODELO: BIOSTEP 950-240, NUMERO DE SERIE: 12080367	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA	Observaciones
ERGOMETRO P/MIEMBROS INFERIOR, MARCA: BIODEX, MODELO: BIOSTEP 950-24, NUMERO DE SERIE: 12080369		
		NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
Partida 26		
ULTRASONIDO OCULAR, MARCA: QUANTEL, MODELO: COMPACT TOUCH, NUMERO DE SERIE: 1787	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA	Observaciones
		NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
Partida 32		
UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFIA COMPUTARIZADO, MARCA: CARL ZEISS, MODELO: FF450 PLUS, NUMERO DE SERIE: 1159786	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA	Observaciones
LASER QUIRURGICO NEODYNIUM -YAG, MARCA: CARL ZEISS, MODELO: VISULAS YAG III, NUMERO DE SERIE: 1166036		
FOTOCOAGULADOR PARA RETINA, MARCA: CARL ZEISS, MODELO: VISULAS 532S, NUMERO DE INVENTARIO: 1167690-1167092		
CAMPIMETRO COMPUTARIZADO, MARCA: ZEISS, MODELO: HF3-840, NUMERO DE SERIE: 840-18427		
FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA R, MARCA: ZEISS, MODELO: VISULAS GREEN, NUMERO DE SERIE: 1220662		
FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA R, MARCA: ZEISS, MODELO: VISULAS GREEN, NUMERO DE SERIE: 1220665		
		NO SE PRESENTARON PROPUESTAS

Nota: Se califican propuestas en base a la información recibida por el área de abastecimiento

Administrador Registrado
Ing. Enrique González Juárez

Área Técnica
Ing. Marco Antonio Capulín Manjarrez
Jefe C de Conservación Unidad